

Que salga a la luz sin lunares de legítima contradicción: la reedición dieciochesca de Alvar Núñez Cabeza de Vaca

MARIANA HETTI GOMES
Universidade de São Paulo

Lo que no faltan sobre la conquista de América son documentos. Cartas, relaciones, historias, crónicas; España desde que pisó por primera vez esos territorios utilizó papeles y palabras para legitimar su dominio. Y, pasadas las décadas y los siglos, muchos de estos papeles se quedaron en el olvido: perdidos por archivos y bibliotecas, eran poco accesibles. Incluso para los españoles. De hecho, cuando se empiezan a hacer colecciones de fuentes sobre América, no son los ibéricos los primeros. Durante el siglo xvii, acaban saliendo a la luz bibliotecas sobre el otro lado del Atlántico en otros lugares de Europa, como Venecia, Oxford, Frankfurt (Capel, 1982: 22-25).

Esto no complace a los españoles. «[E]stàn sus Escritores tan olvidados, como sus Historias poco vistas: siendo ocupación Estrangera, la que debiera ser natural de España; i assi de nuestras mismas Conquistas saben mas las Plumas agenas, que las Curiosidades proprias», se queja Juan Rodríguez de León Pinelo (León Pinelo, 1737: Discurso Apologético). Sin embargo, esta cita misma viene del primer índice español sobre las conquistas ultramarinas: el *Epítome* de su hermano, Antonio León Pinelo, publicado por primera vez en 1629. Empiezan a suplir, por lo tanto, esta falta.

Especialmente en la segunda mitad del siglo xvii, el movimiento renovador produce nuevas obras, correspondientes a la nueva historiografía que tanto discuten en sus tertulias: la historia crítica (Mestre Sanchís, 1970, 1988: 816, 1996: 816-822). Teniendo como referencia principal *De re diplomatica* de Mabillon, a partir de entonces se basan en el detenido examen de las fuentes originales, sujetándolas a compilación, edición y comparación (Kagan, 2009: 263). Al mismo tiempo que los renovadores o novatores discutían esta nueva metodología, decaían las instituciones historiográficas.

Si en el siglo xviii los oficios de cronista serán suplantados por la Real Academia de Historia, el final del siglo xvii contribuyó a su supresión. Carlos II, el último rey Habsburgo, se alejó de los cronistas, distanciándolos también de los intereses de la

Corona y de la patria. Pasan a instrumentalizar la historia oficial los nobles favoritos del rey, quitando el propósito de estas antiguas instituciones (Kagan, 2009: 256).

Cuando muere sin herederos Carlos II, empieza en 1701 la Guerra de Sucesión, que solo termina en 1713 con el Tratado de Utrecht. Este establece que será un Borbón quien asumirá el trono de España. Con las novedades venidas del cambio dinástico y las instituciones antiguas ya débiles, no sorprende que a partir del reinado de Felipe V se creen otras. En 1715, se oficializa la Real Academia Española (RAE), para establecer la lengua castellana, y en 1738, la ya aludida Real Academia de la Historia, que sustituirá a los cronistas.¹

Al margen de las instituciones oficiales, uno de los fundadores de la RAE, Andrés González de Barcia, suple esta falta identificada ya por Rodríguez de León. Hace un sistemático proyecto editorial e historiográfico sobre el Nuevo Mundo, de acuerdo con la historiografía crítica. Como declara su amigo, Gregorio de Mayans i Siscar, «Dos cosas entiendo yo que son necesarias para la perfección de la Historia: es a saber la enmienda de las memorias impresas i la publicación de muchas no divulgadas» (Mestre Sanchís, 1970: 76). Mucho antes de la creación del Archivo de las Indias en Sevilla, es Barcia quien empieza a organizar los innúmeros papeles sobre las Indias Occidentales, haciendo públicas las fuentes para una historia crítica (Capel, 1982: 20-25).

Dije que lo hace «al margen» de las instituciones oficiales porque, a pesar de servir en la corte de Felipe V y de ser miembro de la RAE, no mezclaba nominalmente su labor historiográfica con su labor política. De hecho, firmaba muchas veces con sus seudónimos, siendo el más común Gabriel de Cárdenas Z Cano.

Es en una obra publicada póstumamente donde consta por primera vez su nombre. Se llama *Historiadores Pritimivos de las Indias Occidentales* (1749), primera colección de historiografía americana que sale en España (Capel, 1982: 23). Son tres tomos editados por Barcia que compilan textos de la expansión española. Cristóbal Colón, Hernán Cortés, López de Gómara, Gonzalo Fernández de Oviedo... Reúne a todos estos y otros más con el objetivo de defender la Corona. A algunos que hasta entonces estaban perdidos en bibliotecas y archivos, Barcia les saca a la luz. Ejemplos de este caso son los *Naufragios* y los *Comentarios*, los dos textos de Alvar Núñez Cabeza de Vaca sobre sus viajes a las Indias Occidentales.

En este capítulo, me detengo en los textos de Cabeza de Vaca y sus cambios en la edición dieciochesca. Así, pretendo aclarar cómo intervenía en las fuentes la historiografía crítica, en especial, la del fundador de la RAE. Además, quiero contribuir al estudio de la historiografía de la conquista española, asunto tan polémico

¹ La RAH solo incorpora el cargo de cronista de las Indias en 1755.

y constante en el siglo XVIII europeo y americano. Por último, espero manifestar como la reedición de Cabeza de Vaca preparada por Barcia consagra la obra del expedicionario como uno de los textos canónicos de la conquista.

Reconstruiré el camino de estos *Naufragios* y *Comentarios* hasta su publicación de 1749,² señalando algunas modificaciones substanciales que sufren cuando se les incluye en los *Historiadores Primitivos*. Para esto, hablaré antes de las dos publicaciones del siglo XVI, así como sobre los viajes a los que se refieren (Gomes, 2022).

Cabeza de Vaca en el siglo XVI

Cabeza de Vaca acumula en sus servicios a España dos viajes de cuestionable éxito. El primero en 1527, como tesorero de la expedición comandada por Pánfilo de Narváez.³ Esta es un fracaso completo: no logran la conquista de la Florida y solo diez años después vuelven a territorio español cuatro expedicionarios. Son estos Andrés Dorantes de Carranza, Alonso del Castillo Maldonado, Estebanico el Negro —un esclavo marroquí— y, claro, Cabeza de Vaca. En lo que hoy es el sur de Estados Unidos, conviven con indígenas y ganan su confianza con las milagrosas curas que realizan, incluyendo una supuesta resucitación. Esta estrecha relación con los nativos culmina en su pacífica conversión al cristianismo, representada como mutuamente aceptada.

Sobre este primer viaje hay varios relatos. Los primeros son testimonios que, como tesorero, envía Cabeza de Vaca a España mientras la expedición estaba todavía íntegra. Son dos cartas al emperador: una de 1527 y otra de 1528. Después hay un silencio de poco más de ocho años. Solo se sabe de ellos en 1536, cuando las autoridades virreinales emiten un certificado atestando su llegada a Nueva España. Un año después, en 1537, los tres españoles entregan un relato conjunto al virrey Antonio de Mendoza (Adorno y Pautz, 1999c: 5).⁴ El siguiente texto sería una relación redactada solo por Dorantes y Cabeza de Vaca, buscando una audiencia con el rey, por la que vuelven a la Península Ibérica. Aunque haya constancia de

² Adorno y Pautz (1999c: 182-183) levantan la hipótesis de que habría existido una edición de Cabeza de Vaca en 1731, en la cual se hubiese basado la de 1749, pero no se ha encontrado hasta ahora y el único documento en el que se basan para sugerirlo es el *Epitome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Nautica i Geografica* de Antonio León Pinelo editado por Barcia y publicado entre 1737 y 1738.

³ Cabeza de Vaca dice que fue *algaçil-mor* de la expedición, lo que no era verdad, ya que este cargo lo tenía el comandante Pánfilo de Narváez (Adorno, Pautz, and Núñez Cabeza de Vaca, 1999b: 21).

⁴ En su capítulo «Creation and Reception of the Relacion», Adorno y Pautz concluyen que el Libro XXXV de *Historia general y natural de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo, estaría basado en esta relación conjunta.

todas estas producciones escritas, a estas dos últimas no se tiene acceso. Solo se las conoce indirectamente.

La más antigua y completa que puede leerse hoy en día es la publicación de 1542 hecha en Zamora, firmada solo por Cabeza de Vaca. Se titula *La relacion que dio Alvar nuñez cabeça de vaca de lo acaescido en las Indias en la armada donde yua por gouernador Pãphilo de narbaez desde el año de veynte y siete hasta el año d'treynta y seys que boluio a Seuilla con tres de su compañía* (1542).⁵ Su objetivo era obtener una comisión real por la expedición de Pánfilo de Narváez, al darle a la Corona informaciones sobre esta región hasta entonces poco explorada.

Aun así, la que se sigue considerando como consagrada es la edición de 1555, publicada en Valladolid. En ella, por primera vez aparece la palabra «naufragios», palabra por la que se conoce el relato de Cabeza de Vaca. Ocupa el encabezamiento de las páginas impares. Todavía no figura en el título, que en esta edición es *La relacion y comentarios del gouernador Alvar nuñez cabeça de vaca, de lo acaescido en las dos jornadas que hizo a las Indias* (1555).

Las dos publicaciones del siglo XVI nombran el relato del primer viaje como «relación». Si hoy en castellano esta palabra tiene el sentido de «narración», durante la conquista era un género textual vinculado a la expansión marítima española. A partir de 1575, pasa a referirse a los textos que respondían al cuestionario de Ovando y Godoy, integrante del Consejo de Indias. Sería, entonces, un informe oficial a petición de un órgano administrativo de la monarquía. Pero aun antes de que exista esta forma paradigmática, ya quería decir un «relato/informe solicitado por la Corona» (Mignolo, 1992: 71).

Lo interesante en el caso de Cabeza de Vaca es que la Corona no se lo pidió. El texto mismo no cumple, por tanto, con una de las características esenciales de la relación, género textual al cual se adscribe. Robert Lewis (1982), al analizar los *Naufragios*, señala su excepcionalidad por tener proemio, a diferencia de las relaciones en general. Sin embargo, al ser una escritura atípica, el proemio es necesario para justificarla. Como dice el propio Cabeza de Vaca en este paratexto:

⁵ La transcripción y una traducción al inglés de la edición de 1542 están en el volumen I de la serie sobre Cabeza de Vaca escrita por Rolena Adorno y Patrick Charles Pautz. Son ellos quienes contestan a Pupo-Walker, que descartó la edición de 1542 como genuina. Para él, esta no cuenta con la supervisión de Alvar Núñez porque en 1542 el autor estaba en el Río de la Plata. Señala también que a la edición le falta el sello de licencia para impresión (Núñez Cabeza de Vaca y Pupo-Walker, 1992: 79). Sin embargo, argumentan Adorno y Pautz que, en cuanto al primer argumento, el autor podría haber dejado con algunos conocidos suyos el libro en Zamora; en relación al segundo, explican la falta del sello, por el simple hecho de que se le empieza a exigir en España posteriormente a la publicación, en el año de 1554.

Mas ya que el desseo y voluntad de servir a todos en esto haga conformes, allende la ventaja que a cada uno puede hazer ay una muy grande diferencia no causada por culpa dellos, sino solamente de la fortuna, o más cierto sin culpa de nadie, más por sola voluntad y juicio de Dios, donde nasce que uno salga con más señalados servicios que pensó, y a otro le suceda tan al revés, que no pueda mostrar de su propósito más testigo que a su diligencia, y aun ésta queda a las vezes tan encubierta que no puede volver por sí (Núñez Cabeza de Vaca, 2015: 79-80).

Si las relaciones dicen lo que los reyes desean saber, Cabeza de Vaca se representa en su proemio como quien, aun antes del pedido real, puede decirle a la Corona lo que le conviene conocer. Y esto aunque la propia Corona no reconozca que necesita saberlo. Así, el paratexto sirve no solo para legitimar su escritura, sino también para justificar que los monarcas no le hayan hecho pedido alguno. Y estos desencuentros no son culpa de unos ni de otros, sino de la fortuna, que no le había permitido hacer servicio con su viaje. A través de la memoria, recupera las informaciones sobre su viaje, sobre las regiones por las que pasó, sobre los indígenas, todo hasta entonces desconocido por los europeos.

Es así que, a pesar de todos los reveses, puede hacer un servicio al rey. La propia escritura: «la resciba en nombre de servicio, pues éste solo es el que un hombre que salió desnudo pudo sacar consigo» (Núñez Cabeza de Vaca, 2015: 81). Con su texto, sale con «hechos señalados». Por todas estas razones, que Cabeza de Vaca encaje su texto en el protocolar género relación tiene un componente más bien persuasivo: su texto no solo informa, sino también convence (Molloy, 1987: 425).

Mientras entre 1542 y 1555 se mantiene la «relación», hay una sustancial diferencia que se ve ya desde el título. *La relacion y comentarios del gouernador Alvar nuñez cabeça de vaca, de lo acaescido en las dos jornadas que hizo a las Indias* no se refiere solo a su primer viaje. Reúne sus dos viajes en un solo libro.

En su segunda ida a América, entre 1540 y 1544, Cabeza de Vaca está en el territorio del Río de la Plata. Puede incorporarse como gobernador de la región —siempre y cuando compruebe las sospechas de que Juan de Ayolas, el gobernador designado, estaba muerto—. Al adentrarse en el territorio, el autor tiene conflictos con los españoles que estaban allí. Acaba volviendo detenido a España acusado de varios delitos, incluyendo maltrato a los indígenas.

A la narrativa de esta expedición se suele referir como *Comentarios*. Y, como ya dije, es junto con el relato hoy conocido como *Naufragios* como los *Comentarios* se publican por primera vez, como una unidad. Se homogeneizan el espacio —«las dos jornadas que hizo a las Indias», aunque una fuera al Norte y otra al Sur— y los propios eventos narrativos. Cito el proemio al segundo viaje:

En lo qual passé muy grandes peligros y trabajos, como V. A. muy particularmente vera en estos comentarios (que con grande diligencia y verdad escribió Pero Hernandez secretario del adelantamiento y governacion, a quien yo los encargue) van juntos con mis primeros successos, porque la variedad de las cosas, que en la una parte y en la otra se tractan, y la de mis acontecimientos detenga a V. A. con algun gusto en esta lección. Que cierto no hay cosa que mas deleyte a los lectores, que las variedades de las cosas y tiempos: y las bueltas de la fortuna, las quales aunque al tiempo que se experimentan no son gustosas, quando las traemos a la memoria y leemos, son agradables. (Núñez Cabeza de Vaca, 1555: fol. iv)

Señala Pedro Lastra que «los *Naufragios* y los *Comentarios* constituyen una unidad literaria, desarrollada con diversas estrategias escriturales por un mismo autor». Y esto a pesar de que, en el caso de *Comentarios*, «se trata de una escritura transferida» (Lastra, 1984: 102). Como vemos en la cita del proemio, no es Álvaro Núñez el narrador de su segundo viaje. Solo habla en el paratexto para ceder la voz a su secretario, Pero Hernández. Al haber salido detenido de su encargo, sabiendo de la mancha de su imagen como representante de la Corona, le daría más crédito dejar a otro escribir su narración.

Si el objetivo de los textos sobre la primera expedición fue obtener el reconocimiento de la Corona, podemos pensar que Cabeza de Vaca lo logró. Después de prestar su servicio, mediante su relación consiguió ser representante al rey en el Río de la Plata. En cambio, tras otra desastrosa expedición, Cabeza de Vaca, a fin de probar que las acusaciones eran falsas, escribe para mover y deleitar a sus lectores. Tal y como está escrito en 1555, los desastres no son culpa suya, sino de otros o de la fortuna. Al incluir los dos viajes, monta un *memoir* al estilo caballeresco, retratándose como servidor leal de España. Alguien que, a pesar de todos los estorbos en su camino, consigue hacerlo lo mejor posible para servir a España (Adorno y Pautz, 1999c: 84-118).

Las dos publicaciones del siglo XVI, por lo tanto, son para que los servicios Cabeza de Vaca sean reconocidos y legitimados. Ambas tienen un objetivo persuasivo. El uso del género relación para el primer viaje, la inclusión de esta palabra en el título, la unidad de los textos, los proemios de ambos relatos; en fin, todos estos elementos son para presentarse como un buen servidor ante los reyes. Y todos estos elementos serán modificados cuando llegue el siglo XVIII.

La reedición dieciochesca

«La Empresa fue infeliz, pero el Valor no esta sujeto à que deslustre la Fortuna, la Fama de las Acciones grandes», dice González de Barcia en su *Ensayo cronológico*

para la historia general de la Florida (1723). Aunque no se refiera a Cabeza de Vaca, esta cita puede ayudar a pensar por qué Barcia usa un libro tan controvertido en sus ediciones apologéticas.

Entre autores por entonces reconocidos y aclamados, como es Cortés, se añade este autor con viajes fracasados en la compilación *Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales* (1749). Esto ya tiene un efecto sobre el texto, que es legitimarlo. Tanto Cortés como Cabeza de Vaca son parte de los primeros historiadores de este territorio; independientemente de cómo les haya ido en los viajes.

En esta recopilación de textos están los *Naufragios* y los *Comentarios*. Que estén ambos ya apunta al hecho de que Barcia se basa en la edición de 1555, lo que no quiere decir que los publica como los encuentra. Más allá de la inclusión en una colección, lo que ya cambia la lectura de cada uno de los relatos que la integran, hay modificaciones en los propios textos. Muchas de estas alteraciones, de hecho, siguen circulando en ediciones actuales (Adorno y Pautz, 1999c: 177).

A pesar de que estén los dos relatos de Cabeza de Vaca, pierden la unidad. Evidencia de esto es que ya no hay un título que integre a ambos. El primero se titula «Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y relacion de la jornada, que hizo a la Florida con el adelantado Panfilo de Narvaez». El segundo, «Comentarios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, adelantado, y governador del Rio de la Plata».⁶

Observando el primer título, vemos que «relación» ya no es su núcleo como había sido en 1542 y 1555. Y, más que designar el género de la expansión ultramarina, parece aproximarse a la acepción actual: «narración». Ya no se relaciona con una respuesta a la petición de la Corona, como en el siglo XVI. Se remite al texto de hace doscientos años manteniendo la palabra, pero sin mantener su significación y poniéndola como secundaria. La palabra principal del título pasa a ser en la edición dieciochesca «Naufragios». Como apunta Loreley El Jaber (2012: 57),

esta retitulación coincide con el gusto del público lector europeo del siglo XVI en adelante, ávido de historias de aventuras en países exóticos, de maravillas en océanos desconocidos. La raíz legal-contractual del título original parece perderse frente al motivo que articula aventura, magia y religión.

Ahora, observando ambos títulos, la separación geográfica que antes no existía, es muy evidente. Si antes eran «dos viajes que hizo a las Indias», ahora hay dos viajes

⁶ Me baso aquí en los títulos que aparecen antes de los relatos. Los títulos en el índice de contenidos de la colección son diferentes, aunque también están separados. El primero se intitula «Relación de los Naufragios del Gobernador Alvar Nuñez Cabeza de Vaca» y el segundo, «Comentarios del mismo de lo sucedido durante su Gobierno del Río de la Plata».

a dos sitios diferentes: uno a la Florida y otro al Río de la Plata. Esta separación es coherente con la historiografía dieciochesca americana, que empieza a especializarse en regiones más específicas (Stolley, 2013: 15).⁷

Se ve esta misma preocupación en la edición del *Epítome de la biblioteca oriental, y occidental, náutica y geográfica* (1737) de León Pinelo preparada por Barcia. Su primera edición, ya mencionada, sale en 1629. La segunda, en 1737, con las adaptaciones de Barcia, que la organiza. No es nada sutil. El editor le agrega más de mil páginas (tengamos en cuenta que el tamaño de las páginas también es mayor), resultando en aproximadamente 17 000 entradas.

Si en *Historiadores Primitivos* ya parece que hay una desvinculación de estos dos relatos, el *Epítome* reafirma tal hipótesis. *Naufragios* está en el apartado «Historias de la Florida, y sus provincias» y *Comentarios* en «Historias del Río de la Plata, y del Paraguay». Sin embargo, buscando el segundo relato en el índice, su autor no consta como «Alvar Núñez Cabeza de Vaca». La entrada se refiere directamente a su secretario: «Pedro [sic] Hernandez, Escrivano de la Jornada: *Comentarios* de los que hizo *Alvar Nuñez Cabeça de Vaca*, Governador del Rio de la Plata; hallase impresa con el Viage del mismo *Alvar Nuñez*, à la Florida, i con otros, 1731. fol» (León Pinelo, 1982: 663).⁸

La autoría es directamente atribuida a Pero Hernández en el *Epítome* y también lo es en la colección de textos. Esto sucede porque Barcia suprime los dos proemios de los textos. Por un lado, el gesto de cesión de la voz al secretario Hernández, por lo tanto, no se incluye en *Historiadores Primitivos*; se borra la mediación del tesorero y la polifonía, característicos de la segunda edición quinientista. Por otro, tampoco llega a los lectores la intención de unir los dos relatos.

En el caso de *Naufragios*, ya no hay proemio, pero tampoco va solo. Le acompaña un copioso paratexto, llamado «Examen Apologetico de la Histórica narracion de los Naufragios, Peregrinaciones, i Milagros de Alvar Núñez Cabeza de Baca, contra la Censura del Padre Honorio Filipono». Escrito por el militar Antonio Ardoino, el examen tiene como objetivo defender a Alvar Núñez de las críticas del Padre Honorio Filipono, pseudónimo de Caspar Plautius. En su libro *Nova Typis Transacta Navigatio Novi Orbis Indiae Occidentalis*, publicado en 1621, este dice que los milagros relatados por Cabeza de Vaca en su primer viaje —varias curas y

⁷ La separación geográfica también se vincula con el proyecto historiográfico de Barcia, que republica *La Florida del Inca* en 1723 y publica, en el mismo año, su *Ensayo cronologico para la historia general de la Florida*. Tiene, por lo tanto, un especial aprecio por la Florida, lo que puede haber contribuido en la disolución de la unidad entre los dos relatos.

⁸ Esta cita reitera la sugerencia de Adorno y Pautz de que hubiese existido otra publicación de Cabeza de Vaca anterior a la de 1749, cuya fecha de publicación sería 1731.

una resucitación— son falsos porque los milagros no son competencia de hombres comunes o meros soldados (Adorno y Pautz, 1999c: 162).

Ardoino le contesta con dos argumentos básicos. El segundo, que cito antes porque en ello no me voy a detener, es: los milagros dependen no de los hombres que los hacen, sino de Dios. Las personas serían solo vehículos. En este sentido, cuestionar los milagros sería cuestionar la competencia de Dios. Para comprobar este argumento, Ardoino ocupa varias páginas dando ejemplos de milagros hechos por personas de las más diversas:

Si es dòn gratuito à los buenos, i malos, i aun à los Etnicos, i Impios, no dejàrè yo de ignorar, en què consiste la repugnancia del P. Honorio, en creer que la Divina Providencia haia escogido, i preordinado, por el medio de Alvar Nuñez, i Compañeros, los Milagros de las curaciones, que en su Historia se narran, mediante las Oraciones, i señal de la Santa Cruz, que hacian, i aplicaban (Ardoino, 1749: 36).

El primer argumento, en el cual sí me interesa profundizar, consiste en poner el relato de Alvar Núñez sobre la Florida como Historia. Esto es coherente con el título de la colección de textos, que se refiere a los autores como historiadores, siendo el «Examen» el único escrito del primer tomo que reflexiona detenidamente sobre criterios historiográficos.⁹

En el «Examen primero. Punto Primero. Qué es Historia y quién es propiamente historiador», dice Ardoino (1749: 2): «Es la Historia una fiel Relacion de los sucessos acontecidos en aquel tiempo, que en la Historia se escribe». Aquí, aparece la palabra «relación», la cual en los quinientos designaba una respuesta al pedido de la Corona. Aparece el vocablo completamente desvinculado de su acepción original, como en el título, y más cerca de su significación actual.

Esta relación que caracteriza la historia, sin embargo, no se hace de cualquier manera. Ardoino discurre sobre varios criterios. Uno es que a la historia le compete remitir a un período específico, el pasado —el presente o futuro son campos de la profecía. Además, debe ser escrita— y en esto Ardoino se posiciona en el largo debate retórico sobre si la historia son los hechos verdaderos o si es su narración (Mignolo, 1981: 367), adhiriéndose a la segunda.

El requisito historiográfico básico para Ardoino es, evidentemente, la verdad (Mignolo, 1981: 368). Es necesaria por lo tanto la credibilidad, definida como: «un

⁹ En el primer tomo está el libro de Oviedo, *Relacion sumaria de la Historia Natural de las Indias*. Su inicio contiene una breve reflexión sobre la historia como tipo discursivo, pero muy pequeña comparada con la de Ardoino. En el tomo II, está la *Historia General de las Indias* de López de Gómara, en la cual hay reflexiones historiográficas más desarrolladas.

consentimiento con que corresponde fielmente el dicho à el hecho, que se llama *Fidelis sermo*, i juicio de ser verdadera la narracion declarada» (Ardoino, 1749: 4). Para asegurarla, dice el autor (Ardoino, 1749: 3):

siendo la verdad Basa fundamental de la Historia, i su candida leche, primer alimento del Historiador, como principal atencion de el Escritor, i primer desvelo de sus estudios. El cuidado de pintar, ante los ojos de los Lectores, el retrato desnudo de afeites, i coloridos disfraces, adornado solo de la blanca tela de la verdad, es evidente señal, i cierto indicio de todo, quando ageno de passiones, despojado de obstentacion, escribe sencillamente, manifestando la sincera verdad, la llaneça de la pluma.

Relaciona con la verdad la sencillez de lo escrito, lo cual nos remite al proemio de la *Relación* de Cabeza de Vaca (2015: 81): «creer por muy cierto que antes soy en todo más corto que largo».

Además, hay otro criterio importante, que remite a la historiografía de los siglos XVI y XVII, y recae sobre la figura del autor. En el caso de Cabeza de Vaca, esto se resuelve con su ascendencia noble —incluyendo a su abuelo que conquistó las Islas Canarias, Pedro de Mendoza—, los cargos oficiales con los que representó a la Corona y sus méritos, aclamados por Ardoino.

Además, el tesorero estuvo en todo lo que relató, habiendo visto todo con sus propios ojos. La confiabilidad en la mirada remite al propio origen de la palabra historia, «Isorein»: «que suena como ver, como si el que narra hubiera visto y sido testigo ocular de lo que narra» (Vives *apud* Mignolo, 1981: 366). Como dice Padre Antônio Vieira (*apud* Holanda, 1992): «o que entra pelos ouvidos, como tem menos evidência, move com menos força, mas o que entra pelos olhos, recebe a eficácia da mesma vista e move fortissimamente». Las escasas veces que Alvar no las vio, relata a partir de lo que oyó de fuentes, de acuerdo con los criterios del «Examen», fiables. Los sentidos, por lo tanto, tienen un papel esencial. Todo esto le da la credibilidad que necesita el historiador, de acuerdo con el «Examen».

En cuanto a los autores incluidos en la colección *Historiadores Primitivos*, todos siguen estos criterios. Oviedo, sin ninguna duda posee todas las características descritas por Ardoino: había estado varias veces en América y tenía altos cargos. Gómara tenía altos cargos en la administración de la Corona y, aunque no hubiese visto lo que describe, lo había oído de fuentes consideradas fiables. Por otro lado, el editor no incluye la *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz de Castillo. Tiene sentido, ya que a pesar de haber visto e intervenido en lo que describe, no tenía sangre noble y tampoco cargos altos.

Ahora, el relato era historia y Alvar Núñez, historiador. Cambia así el género mismo del texto sobre el primer viaje, cuando las relaciones ya no tenían el mismo

sentido y el texto, pasados doscientos años, es encuadrado por el editor, Barcia, como una de las primeras historias de América. Esto, la alianza de la historia con lo escrito y los criterios para determinar la fiabilidad del autor quitan legitimidad a las historias anteriores a las europeas sobre este territorio. Las fuentes indígenas están excluidas del proyecto de Barcia.

Adecuando los relatos de Cabeza de Vaca a la legibilidad del siglo XVIII, le reclasifica como historia para poner el texto en el lugar de verdad. Esto lo hace Ardoino¹⁰, pero Barcia se adhiere tanto a su apología que no solo la inserta en la colección *Historiadores Primitivos*, sino que también pone el «Examen» junto a los *Naufragios* en el *Epítome*. Barcia, al publicar y registrar la relación de Alvar Núñez siempre junto del paratexto dieciochesco, los pone como inseparables en su proyecto. Podemos leer las palabras del militar, por lo tanto, como parte del proyecto historiográfico de Barcia:

renaciendo en el lucidísimo Emisferio de España, por los continuados Heroes, i felizmente esclarecido, por sus gloriosos Monarcas, la Historia de Alvar Nuñez, salga su nueva impressiõn à la luz de este Amphiteatro de el Orbe, sin lunares de legitima contradicion, i se mantenga indemne al credito de las comunes opiniones, i la estimacion de sus escritos (Ardoino, 1749: 2)

Toda esta recuperación de textos de la conquista de las Indias Occidentales sirve, por lo tanto, para quitarles del olvido y darles crédito. Como dice Carlyon, en su libro sobre los índices de Barcia, su labor historiográfica y editorial tiene como objetivo dar a los documentos de hace doscientos años «authoritative status» (Carlyon 2005: 14), con función académica y política. Cito a Carlyon:

Scholars like González de Barcia [...] attempted to lead great men to true knowledge. This spirit indeed characterized much of the community of scholars that inhabited the Republic of Letters during the late seventeenth and early eighteenth centuries. [...] these publications took on a very important role in the defence of Spain's contribution to Europe by presenting to scholars of the Republic of Letters what these Spanish intellectuals considered to be Spain's authentic cultural glories (Carlyon, 2005: 98-100).

Carlyon destaca, al estudiar los índices del editor, la intención de responder a la mala fama de España que se formaba en el resto de los países europeos, conocida como la Leyenda Negra. Aunque sí se puede argumentar que Barcia quiera responder a los ilustrados al norte de los Pirineos que atacan duramente a España a lo largo

¹⁰ Parece ser que el «Examen» es la única producción de Ardoino.

del siglo XVIII, creo que su proyecto se dirige también —y quizá principalmente— a los propios españoles.

En cartas a Gregorio de Mayans i Siscar, las palabras de Barcia señalan los dos lados. Declara a su amigo valenciano, «si pudiesse ayudarle y dexar algo a mi poco tiempo que tengo y aora menos, le asistiría con gran afecto, porque de desbaratar a esos fantasmas pende el crédito de la nación» (Mayans i Siscar, 1972: 227). Así, muestra la relevancia de defender España en contra de quienes le quitan el crédito, probablemente los extranjeros. Por otro lado, Barcia también dice: «quedo admirado del ánimo de Vd. en proseguir la prensa de centenares de autores que serbirán de mucho provecho a nuestros venideros, porque los presentes todos son fantasmas hablando lo más y estudiando lo menos» (Mayans i Siscar, 1972: 241-242). Por lo tanto, también hace una crítica contundente a los españoles de su época, aunque no descarta que los futuros harán mejores trabajos.

Así, defiende a España de la mala fama que le dan los europeos tanto como promueve en los españoles una manera más adecuada de hacer historia. Barcia está también dialogando con sus connacionales, que, por entonces, en su visión, poco hacen para servir a su patria y reino. Haciendo públicos y organizando estos papeles perdidos, el académico puede dar instrumentos adecuados para una mejor historiografía en el futuro, probablemente para que la hagan los propios españoles «venideros». Y realmente, dentro de la historiografía española, Barcia está presente en todos los grandes historiadores de las Indias del siglo XVIII, que usan sus ediciones y, en especial, su larguísimo *Epítome* (Mestre, 1970: 294—365).

Volviendo a Cabeza de Vaca, sus textos se encajan en una defensa de España. Representan una conquista más pacífica, al mostrar un hombre que fue a las Indias, defendió a los nativos y les evangelizó de mutuo acuerdo. No tiene contradicción, siempre y cuando se quiten los proemios, tanto a los *Naufragios* como a los *Comentarios*. Son paratextos en los cuales se hace evidente que no le faltaba motivación personal para escribir todas estas hazañas. Ambos demuestran su frágil condición tras volver de América, cuando pide a los reyes reconocimiento. No conviene ahora mantener los elementos que evidencian el carácter persuasivo de los relatos, pues se derruiría la credibilidad de su historia:

se transluce la serenidad de la mente, acostumbrando naufragar las Historias en los escollos de las preocupaciones de adulacion, temor, i ódio, que son los vicios frecuentes en los Historiadores. [...] Siendo el mayor indicio de la verdad, la libertad de las pasiones privadas (Ardoino, 1749: 4).

Enmendándolos y adaptándolos a la legibilidad dieciochesca y a la vez quitándoles las partes ambiguas, Barcia los incluye en su hazaña editorial. No quiere decir que logre publicar a Cabeza de Vaca libre de contradicción. Que uno de los textos necesite un paratexto apologético más largo que su propio relato para mantener su estimación suscita algunas dudas sobre su legitimidad en el siglo XVIII.

Pero el impacto de sus alteraciones textuales es evidente: los *Naufragios* hasta hoy se conocen con el núcleo del título que le puso Barcia; la separación entre el primero y el segundo relato se mantiene en gran parte de las publicaciones actuales, a veces incluso suprimiendo los *Comentarios*; muchas no contienen los proemios; y, prueba mejor no la hay: Cabeza de Vaca continúa en el canon de la conquista. Si el objetivo de Barcia era mantener la estimación de los escritos, seguramente lo logra, aunque quizá fuera demasiada esperanza querer mantenerlos sin lunares de legítima contradicción.

Bibliografía

- ADORNO, Rolena y Patrick Charles PAUTZ (1999a), *Alvar Núñez Cabeza de Vaca: his account, his life, and the expedition of Pánfilo de Narváez: Volume I*, Londres, University of Nebraska Press.
- (1999b), *Alvar Núñez Cabeza de Vaca: his account, his life, and the expedition of Pánfilo de Narváez: Volume II*, Londres, University of Nebraska Press.
- (1999c), *Alvar Núñez Cabeza de Vaca: his account, his life, and the expedition of Pánfilo de Narváez: Volume III*, Londres, University of Nebraska Press.
- ARDOINO, Antonio (1749), «Examen apologetico de la historica narracion de los naufragios, peregrinaciones, i milagros de Alvar Nuñez Cabeza de Baca, en las tierras de la Florida, i Nuevo Mexico», en Andrés González de Barcia, *Historiadores primitivos de Las Indias Occidentales*, Madrid, Juan de Zúñiga.
- CAPEL, Horacio (1982), «El Epitome de León Pinelo y la continuidad de la Ciencia Geográfica Española en el siglo XVIII», en *Epítome de la biblioteca oriental, y occidental, náutica, y geográfica (1737)*, Barcelona, Universitat de Barcelona Edicions i Publicacions.
- CARLYON, Jonathan Earl (2005), *Andrés González de Barcia and the Creation of the Colonial Spanish American Library*, Toronto, University of Toronto Press.
- GLANTZ, Margo (2005), *La desnudez como naufragio: borrones y borradores*, Iberoamericana, Madrid.
- GOMES, Mariana Hetti (2022). *Autorias do fracasso: uma comparação entre Naufragios, de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, e Travels in the interior districts of Africa, de Mungo Park* (Mestrado em Língua Espanhola e Literaturas Espanhola e Hispano-Americana). Universidade de São Paulo, São Paulo.

- GONZÁLEZ DE BARCIA, Andrés (1749), *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, Joaquín Ibarra y Juan de Zúñiga, Madrid.
- HOLANDA, Sérgio Buarque de (1992), *Visão do paraíso: os motivos edênicos no descobrimento e colonização do Brasil*, São Paulo, Editora Brasiliense.
- JABER, Lorelay El (2012), «Álvar Núñez Cabeza de Vaca. Gustos y olvidos. Legalidad, viaje y escritura», *Cuadernos del CILHA*, vol. 13, n.º 2, págs. 57-74.
- KAGAN, Richard (2009), *Clio and the Crown: the politics of history in medieval and early Modern Spain*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- LASTRA, Pedro (1984), «Espacios de Alvar Núñez: las transformaciones de una escritura», *Revista Chilena de Literatura*, n.º 23, págs. 89-102.
- LEÓN PINELO, Antonio (1737), *Epítome de la bibliotheca oriental, y occidental, nautica, y geográfica*, Madrid, Francisco Martínez.
- LEWIS, Robert (1982), «“Los Naufragios” de Alvar Núñez: historia y ficción», *Revista Iberoamericana*, vol. 48, n.º 120, págs. 681-694.
- MAYANS I SISCAR, Gregorio (1972), *Mayans y los altos cuadros de la magistratura y administración borbónica, I (1716-1750)*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva.
- MESTRE SANCHIS, Antonio (1970), *Historia, fueros y actitudes políticas: Mayans y la historiografía del XVIII*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- (1988), «Estudio preliminar», en *Mayans y Martínez Pingarrón, 2: Los manteístas y la cultura ilustrada*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, págs. 7-60.
- (1996), «Historiografía», en Francisco Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Editorial Trotta, págs. 815-882.
- MIGNOLO, Walter (1981), «El metatexto historiográfico y la historiografía indiana», *MLN*, vol. 96, n.º 2, págs. 358-402.
- (1992), «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista», en Luis Íñigo Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I: Época colonial*, Madrid, Cátedra, págs. 57-116.
- MOLLOY, Silvia (1987), «Alteridad y reconocimiento en los naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 35, n.º 2, págs. 425-449.
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA, Alvar (1555) *La Relacion y Comentarios del gouernador Aluar Nuñez Cabeça de Vaca de lo acaescido en las dos jornadas que hizo a las Indias*. Valladolid: Francisco Fernandez de Cordoua.
- (1992), *Los naufragios*, ed. Enrique Pupo-Walker, Editorial Castalia, Madrid.
- (2013), *Naufragios*, ed. Vanina Teglia, Buenos Aires, Corregidor.
- (2015), *Naufragios*, ed. Trinidad Barrera, Madrid, Alianza Editorial.
- (2018), *Naufragios*, ed. E. Gómez-Lucena, y R. Caba, Madrid, Cátedra.
- STOLLEY, Karen (2013), *Domesticating empire: enlightenment in Spanish America*, Nashville, Vanderbilt University Press.